

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

6.1.1. Personal académico disponible

Breve introducción a la relación de profesorado previsto para la impartición del máster

El profesorado que impartirá la docencia en el nuevo máster será el mismo que lo venía haciendo en el máster anterior con la excepción de los docentes de la Universidad de Zaragoza. El profesorado que ha venido impartiendo docencia en el máster actual reúne sobradamente los requisitos de especialización en investigación. El 100% del profesorado son doctores. Casi un 18% son catedráticos de universidad, un 29% es profesorado titular, y un 35% son profesores agregados

Relación de profesorado previsto

Institución	Título académico	Categoría en la institución	Dedicación	Porcentaje de dedicación al título	Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título	Experiencia en docencia, investigación o ámbito profesional
UB	Doctor	Agregado	Tiempo completo	20%	Geografía económica Comercio en América Latina Historia económica agraria de Cataluña	Tramos de investigación: 2 Trienios: 3 Quinquenios: 2
UB	Doctora	Agregada	Tiempo completo	8.2%	Historia empresarial Finanzas Redes sociales	Tramos de investigación: 1 Trienios: 2 Quinquenios: 1
UB	Doctora	Agregada	Tiempo completo	16.6%	Comercio Internacional Geografía Económica Integración Económica Historia Económica de América Latina	Tramos de investigación: 1 Trienios: 6 Quinquenios: 2
UB	Doctor	Catedrático de Universidad	Tiempo completo	22.4%	Industria de la automoción Desarrollo económico comparado Historia de la Empresa en el Sur de Europa Historia industrial Guerra, franquismo	Tramos de investigación: 5 Trienios: 9 Quinquenios: 6
UB	Doctor	Titular de Universidad	Tiempo completo	11.4%	Historia Agraria Historia de la vitinicultura Problemática social	Tramos de investigación: 2 Trienios: 9 Quinquenios: 5
UB	Doctor	Agregado	Tiempo completo	15%	Historia de la política social Determinantes del estado del bienestar Régimen político y redistribución Desigualdad y redistribución	Tramos de investigación: 1 Trienios: 3 Quinquenios: 2
UB	Doctora	Titular de Universidad	Tiempo completo	21.3%	Empresa Familiar Innovación y redes empresariales	Tramos de investigación: 4 Trienios: 3

						Quinquenios: 4
UB	Doctor	Titular de Universidad	Tiempo completo	7.6%	Cambio técnico Historia Empresarial Industrialización Manufactura tradicional Sector papelero	Tramos de investigación: 1 Trienios: 9 Quinquenios: 5
UB	Doctor	Titular de Universidad	Tiempo completo	25%	Infraestructuras y crecimiento Historia del transporte Historia de las políticas sociales Desigualdad y crecimiento económico	Tramos de investigación: 2 Trienios: 7 Quinquenios: 4
UB	Doctora	Titular de Universidad	Tiempo completo	8.3%	Energía, desarrollo y democracia Estudios árabes Política internacional	Tramos de investigación: 2 Trienios: 6 Quinquenios: 3
UB	Doctor	Investigador post-doctoral	Tiempo completo	16.9%	Historia Económica de América Latina Desigualdad y crecimiento económico Historia económica de Bolivia	
UB	Doctor	Titular de Universidad	Tiempo completo	13.6%	Instituciones agrarias en Cataluña y España en los siglos XIX y XX Estructura de la propiedad de la tierra y cambio tecnológico	Tramos de investigación: 4 Trienios: 8 Quinquenios: 5
UB	Doctor	Agregado	Tiempo completo	13.2%	Historia Industrial Historia del Trabajo Economía política	Tramos de investigación: 2 Trienios: 5 Quinquenios: 3
UB	Doctor	Agregado	Tiempo completo	35.6%	Historia industrial y empresarial Globalización, desigualdad económica y políticas públicas Desarrollo económico comarcal Niveles de vida	Tramos de investigación: 3 Trienios: 6 Quinquenios: 3

UB	Doctor	Titular de Universidad	Tiempo completo	13.7%	Historia Industrial Historia de la Empresa Historia de la Tecnología	Tramos de investigación: 3 Trienios: 12 Quinquenios: 6
UB	Doctor	Agregado	Tiempo completo	28.2%	Pensamiento económico Política económica	Tramos de investigación: 1 Trienios: 3 Quinquenios: 2
UB	Doctor	Titular de Universidad	Tiempo completo	5.6%	Historia agraria medieval Mundo islámico contemporáneo	Tramos de investigación: 1 Trienios: 12 Quinquenios: 7
UB	Doctor	Investigador post-doctoral	Tiempo completo	9.3%	Historia económica de África Comercio Internacional Desarrollo económico y desigualdad	
UB	Doctor	Catedrático de Universidad	Tiempo completo	48.5%	Historia agraria de Cataluña y Mallorca Historia ambiental Historia y ecología de los paisajes agrarios mediterráneos	Tramos de investigación: 3 Trienios: 10 Quinquenios: 7
UAB	Doctor	Titular de Universidad	tiempo completo	10,40%	Historia de la empresa y cambio técnico	Tramos de investigación: 2 Trienios: 8 Quinquenios: 4 Trienios,
UAB	Doctor	Profesor agregado	tiempo completo	10,40%	Transición nutricional y niveles de vida	Tramos de investigación: 1 Trienios: 9 Quinquenios: 3
UAB	Doctora	Profesora agregada	tiempo completo	12,20%	Historia de la empresa, del trabajo y de la tecnología.	Tramos de investigación: 1 Trienios: 9 Quinquenios:5
UAB	Doctora	Titular de Universidad	tiempo completo	15,50%	Historia y economía de la población	Tramos de investigación: 2 Trienios: 12 Quinquenios: 6
UAB	Doctor	Catedrático de Universidad	tiempo completo	15,50%	Historia de los niveles de vida, historia agraria y del cambio tecnológico	Tramos de investigación: 3 Trienios: 11 Quinquenios: 6
UAB	Doctora	Titular de Universidad	tiempo completo	18,20%	Historia del trabajo desde una perspectiva de género	Tramos de investigación: 3 Trienios: 8

Institución	Categoría	Número de profesores	% de profesores	% Doctores	% Dedicación al título
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	2	8%	100%	14,40%
	Titular de Universidad	8	32%	100%	30,20%
	Agregado	7	28%	100%	29,90%
	Investigador post-doctoral	2	8%	100%	4,50%
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	1	4%	100%	2,80%
	Titular de Universidad	3	12%	100%	12,60%
	Agregado	2	8%	100%	5,60%
TOTAL		25	100%	100%	100%

Investigador u otras categorías*: investigadores postdoctorales, investigadores Juan de la Cierva, profesores visitantes.

PORCENTAJE DEL TOTAL DEL PROFESORADO QUE SON DOCTORES	100%
NÚMERO TOTAL DE PERSONAL ACADÉMICO A TIEMPO COMPLETO	100%
EXPERIENCIA DOCENTE	El profesorado previsto para impartir la docencia cuenta en promedio con 8 trienios y 4 quinquenios de docencia. El 76% tiene 5 o más trienios, el 52% tiene 8 o más trienios, y el 20% tiene 10 o más trienios. Respecto a los quinquenios, el 72% tiene 3 o más quinquenios de docencia, el 40% tiene 5 o más, el 24% tiene 6 o más y el 12% tiene 7 quinquenios. Estas cifras avalan la larga experiencia docente de todo el equipo docente.
EXPERIENCIA INVESTIGADORA	El profesorado previsto para impartir la docencia cuenta en promedio con 2 sexenios de investigación. El 92 % cuenta con al menos un sexenio (los investigadores post-doctorales, que previsiblemente serán lectores o agregados en el momento de implantación del máster no tienen todavía ningún sexenio). El

	32% tiene 3 sexenios o más. El 12% cuenta con 4 o más. Estas cifras avalan la calidad y experiencia investigadora del equipo docente.
EXPERIENCIA PROFESIONAL DIFERENTE DE LA ACADÉMICA O INVESTIGADORA	Se trata de un máster de investigación donde no tiene aplicación el requisito de experiencia profesional.

6.1.2 Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios.

La Universidad de Barcelona, como institución pública que se rige por presupuestos públicos, aprueba y gestiona sus recursos de acuerdo con los principios legalmente aplicables. Además, como instrumento adicional pero fundamental, la Universidad elaboró un Plan Director en el que se establecen los objetivos a conseguir en todos los ámbitos, así como la necesidad de gestionar eficaz y eficientemente todos los recursos disponibles.

En este marco general, se emmarcan las políticas de rigurosidad presupuestaria entre las que cabe destacar la relativa a los recursos humanos destinados a la formación. Así pues, las propuestas de titulación que se presentan disponen ya de los recursos humanos adecuados para su impartición, tanto desde el punto de vista de profesorado, como desde el de personal de administración y servicios. Es importante destacar también que las propuestas de reverificación así como las de nuevos títulos de máster fueron comunicadas en el plazo establecido a la Dirección General de Universidades de la Secretaría General de Universidades del Departament d'Economia i Coneixement.

En el supuesto de que fuera necesario un incremento de personal docente, esa petición debería seguir el circuito establecido desde el departamento afectado hasta la Comisión de Profesorado de Consejo de Gobierno y, en cualquier caso, serían de aplicación todas las previsiones económicas y procedimentales establecidas en el marco del presupuesto aprobado.

En cuanto al personal de administración y servicios, todos los centros de la Universidad de Barcelona disponen de una plantilla suficiente como para hacer frente a nuevas propuestas formativas.

6.1.3 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Información relativa a la Universidad de Barcelona

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Barcelona aprobó en fecha 12 de abril de 2011 el II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres, plan transversal, aplicable a toda la comunidad universitaria, pues se vincula al ámbito de gestión, de investigación y de docencia.

El plan tiene como objetivo genérico la implantación de acciones positivas encaminadas a alcanzar la igualdad efectiva y que permitan eliminar la discriminación por razón de género, garantizando la excelencia y la calidad de la convivencia de todas las personas que integran la comunidad universitaria de la Universidad de Barcelona.

Este II Plan (que da continuidad al aprobado en el año 2007) tiene una vigencia de tres años y se diseñó a partir de diez ejes estratégicos:

- 1) Visibilidad y sensibilización de la igualdad entre mujeres y hombres;
- 2) Conciliación de la vida laboral, familiar y personal;
- 3) Incorporación de la perspectiva de género en la organización, en la gestión y en la representación;
- 4) Implicación de los miembros de la comunidad universitaria;
- 5) Fomento de la perspectiva de género en la docencia;
- 6) Fomento de la perspectiva de género en la investigación;
- 7) Incorporación de la perspectiva de género en el reconocimiento de la excelencia;
- 8) Uso no sexista del lenguaje;
- 9) Promoción de las relaciones externas;
- 10) Establecimiento de una política de prevención y erradicación de la violencia de género.

El plan despliega un conjunto de acciones de fomento de la igualdad efectiva y de sensibilización y participación de toda la comunidad. Su seguimiento está encomendado a la Unidad de Igualdad y a la Comisión de Igualdad de género de la Universidad de Barcelona, sin perjuicio del resto de los mecanismos específicos que se desarrollen a partir de las acciones implantadas. Se encuentra en desarrollo para su aprobación durante el curso 2018-19 el III Plan de Igualdad.

Entre los objetivos del Plan de Igualdad se encuentra la integración de la transversalidad de género en todos los estudios de máster, lo que implica que el diseño de cualquier titulación, así como el de sus planes de estudio y contenidos y competencias transversales o en su caso específicas, debe incluir tal perspectiva. Y, del mismo modo, en los trabajos de investigación de final de máster debe integrarse el objetivo número 6, el fomento de la perspectiva de género en la investigación.

PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

La Universidad de Barcelona respeta la normativa vigente sobre reserva de plazas para personas con diversidad funcional. Junto a ello, el programa FEM VIA, programa específico de atención a estudiantes con diversidad funcional, promueve desde hace años la igualdad de oportunidades y la normalización de la vida académica de los estudiantes con discapacidad, así como la sensibilización y concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria. Entre sus acciones se incluye un programa de acogida especial para los estudiantes de nuevo acceso, un asesoramiento continuado durante sus estudios, ayuda de carácter técnico, programa específico de inserción laboral a través de una bolsa de trabajo especializada, etc.

Información relativa a la Universidad Autónoma de Barcelona

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del [Observatorio para la Igualdad](#), tiene establecido un [Plan de acción la para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad](#) con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.